



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 1 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **VALLE DE MADERO**, clave 05-192 en la Demarcación Territorial **Gustavo A. Madero** corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>1</u> - <u>000105</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>	
Nombre	
CAMARAS DE VIGILANCIA VALLE DE MADERO	
Descripción	
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN POSTES DE LA COLONIA DE VALLE DE MADERO, QUE NO SEAN DOMICILIARIAS.	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 1

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO		SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. YASBÉ MANUEL CARRILLO CERVANTES		MTRO. IVÁN CHÁVEZ HIDALGO
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA